

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcaciones de Carreteras

CASTILLA-LA MANCHA

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 19 de abril de 1988 se ordenó la incoación del expediente expropiatorio «Enlace de la CN-301 Madrid-Cartagena con la N-310 San Clemente-Villarrobledo. CN-301 Madrid-Cartagena. Punto kilométrico 176,400», referido con la clave 1-CU-323.M.

Declarada por el artículo 4.º del Real Decreto-Ley 3/1988, de 3 de junio, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el proyecto mencionado, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y de necesidad de ocupación de los bienes y derechos, y por tanto les son de aplicación el procedimiento de urgencia que regula la vigente Ley de Expropiación Forzosa en sus artículos 52 y siguientes.

En consecuencia, en virtud de lo establecido en los precitados artículos, esta Demarcación ha resuelto proceder al levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación, cuyos trámites serán incoados en el Ayuntamiento del respectivo término municipal, en fecha y hora que a continuación se detalla:

Término municipal de San Clemente: Día 20 de marzo de 1991, a las once treinta horas.

A tales efectos se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento respectivo, para que comparezcan en el local de dicho Ayuntamiento, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de personalidad (documento nacional de identidad) y de la titularidad de los bienes y derechos afectados por la expropiación, así como el último recibo de la contribución, pudiendo ir acompañados, si lo desean, y con gastos a su costa, de Perito y Notario.

Igualmente se les advierte que hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa pueden formular por escrito alegaciones ante esta Demarcación de Castilla-La Mancha, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados, lo que, asimismo, podrán hacer aquellas personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre ellos se hayan podido omitir.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el Ayuntamiento respectivo y en las oficinas de esta Demarcación de Castilla-La Mancha, sita en la plaza de Santa Clara, 7, 45071 Toledo.

Toledo, 28 de febrero de 1991.-El Jefe de la Demarcación, Gregorio Rubio Manzanares.-2.029-A.

Juntas de Puertos

LA CORUÑA

Amortización de obligaciones

El día 23 de noviembre de 1990, ante el Notario de esta ciudad don Pablo Valencia Ces, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 18 de diciembre de 1946 y de 30 de marzo de 1954.

La amortización de estas obligaciones tendrá efecto a partir del día 1 de enero de 1991, y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos, en las oficinas de esta Junta, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer los tenedores.

La Coruña, 30 de diciembre de 1990.-El Secretario.-V.º B.º, el Presidente.-540-A.

RIA DE FERROL

Anuncio relativo a la relación de obligaciones que han sido amortizadas en el sorteo celebrado el 20 de diciembre de 1990

Relación de obligaciones -serie A-, emisión de 26 de junio de 1950 (emisión de 12.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno).

Números	Obligaciones
Del 2.971 al 3.068	98
Del 3.205 al 3.220	16
Del 5.041 al 5.063	23
Del 5.175 al 5.180	6
Del 5.329 al 5.330	2
Del 5.616 al 5.620	5
Del 6.081 al 6.105	25
Del 6.106 al 6.110	5
Del 9.351 al 9.400	50
Del 9.721 al 9.730	10
Total	240

Relación de obligaciones -serie B-, emisión de 1 de julio de 1952 (emisión de 10.000 títulos de 1.000 pesetas nominales).

Números	Obligaciones
Del 590 al 590	1
Del 2.140 al 2.159	20
Del 2.603 al 2.650	48
Del 2.811 al 2.820	10
Del 5.131 al 5.150	20
Del 5.621 al 5.650	30
Del 6.513 al 6.520	38
Del 7.171 al 7.180	10
Del 7.751 al 7.752	2
Del 8.896 al 8.910	15
Del 9.181 al 9.210	30
Del 9.481 al 9.496	16
Total	210

Relación de obligaciones -serie C- emisión de 10 de enero de 1953 (emisión de 8.000 títulos a 1.000 pesetas nominales cada uno).

Números	Obligaciones
Del 681 al 684	4
Del 2.167 al 2.240	74
Del 2.631 al 2.663	33
Del 4.216 al 4.230	15
Del 4.541 al 4.550	10
Del 5.807 al 5.840	34
Total	170

Relación de obligaciones -serie A-, emisión de 5 de marzo de 1954 (emisión de 10.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno).

Números	Obligaciones
Del 411 al 470	60
Del 1.021 al 1.080	60
Del 4.518 al 4.556	39
Del 5.341 al 5.380	40
Del 6.165 al 6.165	1
Total	200

Relación de obligaciones -serie B-, emisión de 25 de octubre de 1955 (emisión de 15.000 títulos a 1.000 pesetas nominales cada uno).

Números	Obligaciones
Del 10.511 al 10.519	9
Del 11.660 al 11.820	161
Del 11.851 al 11.970	120
Del 14.491 al 14.500	10
Total	300

Relación de obligaciones -serie C-, emisión de 15 de enero de 1957 (emisión de 15.000 títulos a 1.000 pesetas nominales cada uno).

Números	Obligaciones
Del 2.772 al 2.880	109
Del 2.971 al 3.037	67
Del 4.680 al 4.700	21
Del 10.711 al 10.730	20
Del 12.598 al 12.600	3
Del 13.031 al 13.090	60
Del 14.791 al 14.800	10
Del 4.751 al 4.760	10
Total	300

Ferrol, 24 de enero de 1991.-El Secretario, Arturo Hernando Rojo.-Visto bueno: El Presidente, Vicente Irisarri Castro.-951-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Subsecretaría

Resolución por la que se dispone la anulación, por extraviado, de un título de Ingeniero Técnico en Industrias Agrícolas y la expedición, de oficio, de un duplicado del mismo

Por haberse extraviado el título de Ingeniero Técnico en Industrias Agrícolas a favor de don Juan Targa Amposta, expedido el 30 de abril de 1976 y con número 246 del correspondiente Registro del Servicio de Títulos de este Departamento, al ser remitido por éste a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona,

Esta Subsecretaría ha dispuesto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título y se proceda a la expedición de oficio del correspondiente duplicado.

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona.-3.602-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la Entidad «Unión de Cooperativas de Enseñanza de Castilla-La Mancha» (UCECM), de Talavera de la Reina (Toledo), efectuó el depósito de la escritura pública de constitución a tenor de la Ley 3/1987 en el Registro de Cooperativas, Sección Central, el día 17 de diciembre de 1990, habiéndose acordado por resolución de 1 de febrero de 1991 la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones Cooperativas.

Madrid, 11 de febrero de 1991.-1.294-A.

Dirección General de Trabajo

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 22 de febrero de 1991 han sido depositados en este Servicio el acta de constitución y los Estatutos de la Unión Videográfica Española (UVE), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el territorio nacional, y su ámbito profesional, a los empresarios de dicha actividad.

El acta de constitución la suscriben:

Don José Monserrate Nicolás.
Don Alejandro de Muns Trillo.
Don Felipe Ortiz Valero y otros.

Madrid, 27 de febrero de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-3.837-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 1 de febrero de 1991 han sido depositados en este Servicio el acta de constitución y los Estatutos de la Asociación de Profesionales de Estética Naturista (ANPENIA), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a todo el territorio nacional, y su ámbito profesional, a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 8 de febrero de 1991, se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 21 del mismo mes y año.

El acta de constitución la suscriben:

Doña Ana María Centeno Huerta.
Don Juan Bautista Pérez Fernández.
Don Horacio Blanco Dyos y otros.

Madrid, 27 de febrero de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-3.839-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, sobre depósito de los Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 25 de febrero de 1991 ha sido depositado en este Servicio escrito referente al acuerdo adoptado por la Asamblea general, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Española de Directores de Grupos Turísticos.

La referida modificación consiste en cambio de domicilio social a la calle Santa Engracia, 134, 28003-Madrid.

Siendo firmante del acta don Samuel F. Perea.

Madrid, 27 de febrero de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-3.840-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, sobre depósito de los Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 30 de enero de 1991 han sido depositados en este Servicio el acta de constitución y los Estatutos de la Federación de Asociaciones de Vendedores Profesionales de Prensa y Revistas de Alava, Navarra y La Rioja (FEDEPRENSA), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a las provincias de Alava, Navarra y La Rioja, y su ámbito profesional, a los empresarios de dicha actividad.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observaron determinados defectos y omisiones que debían ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 4 de febrero de 1991 se les formuló el correspondiente requerimiento, que fue cumplimentado el 26 del mismo mes y año.

El acta de constitución la suscriben:

Don Javier Ganuza Gastón.
Don José Luis Berdonces Lafraya.
Don Gregorio Mangas Muñoz.

Madrid, 28 de febrero de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-3.838-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, sobre depósito de los Estatutos, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 25 de febrero de 1991 ha sido depositado en este Servicio escrito referente al acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, respecto a la modificación de los Estatutos de la Asociación Empresarial denominada «Corium».

La referida modificación consiste en: Cambio de domicilio social a la calle Dahellos, 15, edificio "El Zapatero", entresuelo, 16. Elda (Alicante), cambio de denominación por la de Asociación Empresarial, denominada «Alius», y nueva redacción de los artículos 7 y 8 de sus Estatutos.

Siendo firmantes del acta:

Don Vicente Conejero Martínez.
Don Juan Navarro Busquier.

Madrid, 28 de febrero de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-3.841-E.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, sobre depósito de los Estatutos, y a los efectos previstos en dicha normativa, se hace público que el día 26 de febrero de 1991 ha sido depositado en este Servicio escrito del acuerdo adoptado por la Asamblea general extraordinaria del Sindicato de Cuadros de la Central Nuclear de Vandellós, celebrada el día 20 de junio de 1990, de solicitud de

integración a la Federación Española de Cuadros del Sector Eléctrico (FECSE), así como el acuerdo adoptado por el Comité Federal, de fecha 19 de septiembre de 1990, de dicha Federación, aceptando la solicitud formulada.

Suscriben dichos documentos, por parte del Sindicato, don Josep Figols, y por parte de la Federación, don Rafael Herrera Contreras.

Madrid, 28 de febrero de 1991.-El Jefe del Servicio, Emilio Domínguez Angulo.-3.842-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Departamento de Industria y Comercio

Delegaciones Territoriales de Industria

BILBAO

Otorgamientos de concesiones de explotación

La Delegación Territorial de Industria de Vizcaya hace saber que han sido otorgadas las siguientes concesiones de explotación con indicación de su número, nombre, fecha de otorgamiento, recurso, superficie en cuadrículas mineras y términos municipales:

12.721. «Azurreka». 17 de diciembre de 1990. Recursos de la Sección C). 21. Bedia, Igorre y Lemoa.
12.733. «Chaniss». 17 de diciembre de 1990. Recursos de la Sección C). 5. Lemoa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Bilbao, 3 de enero de 1991.-El Delegado territorial, Javier Molinero García.-223-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Dirección General de la Energía

BARCELONA

Información pública sobre una instalación eléctrica. Expediente: FS/CE-AT-297442/90

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de la utilidad pública de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Electra Caldensa, Sociedad Anónima», con domicilio en Caldes de Montbui, plaza de Catalunya, número 5, primero.

Finalidad: Ampliación de su red eléctrica de transformación para la alimentación del polígono industrial «La Borda de Caldes».

Características: Línea subterránea trifásica a 25 KV, de 640 metros de longitud, con un conductor de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección y una estación de transformación en caseta prefabricada «Ormazabal», de 250 KV y una relación de 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 3.650.000 pesetas.

Se publica para que todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Dirección General de la Energía de Barcelona (avenida Diagonal, número 514, segundo), y formular, por triplicado,

las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de diciembre de 1990.-El Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona, Jaime Farré i Solsona.-329-D.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Otorgamiento del permiso de investigación «Guadalupe», número 3.035 (0-1-0), solicitado por «Investigación y Desarrollo de Recursos, Sociedad Anónima»

Con fecha 26 de octubre de 1990, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid ha tenido a bien otorgar el permiso de investigación «Guadalupe», número 3.035 (0-1-0), de 7 cuadrículas mineras para recurso de la sección C, arcilla en términos municipales de Alcalá de Henares y Villalbilla (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 26 de octubre de 1990.-El Director general, Enrique Gavilanes Vázquez.-1.552-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BURGOS

Edicto

La Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León, dispone en su artículo 11.1 que «la aprobación de proyectos de carreteras del plan regional implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de la ocupación de los bienes y la adquisición de derechos correspondientes y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición y modificación de servidumbres».

La Dirección General de Carreteras, por delegación de la Consejería de Fomento, aprobó con fecha 8 de agosto de 1990, el proyecto «Nuevo acceso a Burgos. Penetración de Cortes a Burgos. Tramo Ronda 1 a carretera N-1».

De todo ello se deduce la posibilidad de continuar la tramitación del expediente expropiatorio por el procedimiento excepcional, regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del antes citado artículo 52, se convoca a los interesados de las fincas afectadas por dicho proyecto, cuya relación debidamente detallada se especifica en anuncio expuesto en el tablón de edictos de este Ayuntamiento a partir del día 1 de marzo de 1991, a fin de que en el día y hora preñada se constituyan en el Ayuntamiento de Burgos, plaza Mayor, sin número, al objeto de levantar el acta previa a la ocupación, de acuerdo con la citada Ley, con independencia de la notificación que en los mismos términos se hará a cada uno de los interesados.

Burgos, 1 de marzo de 1991.-El Alcalde, José María Peña San Martín.-2.015-A.

Anexo

Número: 1. Nombre y domicilio: H. José González Rodríguez; plaza España, 2-7.º B. Datos catastrales:

Polígono 39; parcelas 66, 68, 69 y 128. Fecha: Día 21 marzo; diecisiete horas.

Número: 2. Nombre y domicilio: Victoriano Cascajares Ontañón; José Zorrilla, 6. Datos catastrales: Polígono 39; parcelas 67 y 127. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 3. Nombre y domicilio: Pilar Giménez de la Viuda; avenida del Cid, 14-7.º A. Datos catastrales: Polígonos 39 y 40; parcelas 75, 145, 149, 168 y 54. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 4. Nombre y domicilio: Javier Preciado Santamaría; camino Mirabueno, 51. Datos catastrales: Polígonos 39 y 40; parcelas 126, 129 y 73. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 5. Nombre y domicilio: Mariano Hernández Ruiz; residencia Fuentes Blancas. Datos catastrales: Polígono 39; parcela 134. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 6. Nombre y domicilio: Fortunato Alegre Santaolalla; barrio de Cortes. Datos catastrales: Polígonos 40 y 39; parcelas 44, 51a, 51b y 135. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 7. Nombre y domicilio: Mariano Díez Aseño y otro; barrio de Cortes. Datos catastrales: Polígono 39; parcelas 136, 142, 143 y 146. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 8. Nombre y domicilio: Filomena Gil Arribas; calle Cervantes, 5-D-2.º B. Datos catastrales: Polígonos 39 y 40; parcelas 137 y 52. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 9. Nombre y domicilio: Leocicio Gil García; barrio de Cortes. Datos catastrales: Polígono 39; parcelas 138 y 140. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 10. Nombre y domicilio: Julita Sánchez Santamaría; calle San Juan de Ortega, 11. Datos catastrales: Polígono 39; parcela 139. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 11. Nombre y domicilio: María Dolores Cifrián Ortega; A. Argentina, 8-2.º, Palma de Mallorca. Datos catastrales: Polígonos 39, 60 y 40; parcelas 144, 169, 157 y 35a. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 12. Nombre y domicilio: Heliodoro Alegre Santoalalla; barrio de Cortes. Datos catastrales: Polígono 39; parcelas 148. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 13. Nombre y domicilio: Victoria Barbadillo Lázaro; barrio de Cortes. Datos catastrales: Polígono 39; parcela 167. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 14. Nombre y domicilio: Fundación Seminario Manjón, Arzobispado de Burgos. Datos catastrales: Polígono 40; parcela 35b. Fecha: Día 21 de marzo; diecisiete horas.

Número: 15. Nombre y domicilio: Rosa Vicario Ramírez; calle Madrid, 2-6.º, derecha. Datos catastrales: Polígono 40; parcelas 36 y 74. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 16. Nombre y domicilio: Leandro Hernández Caro; San Francisco, 3-1.º Datos catastrales: Polígono 40; parcelas 38a y 38b. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 17. Nombre y domicilio: José Pérez Portugal; calle Iglesia, 39, Villayuda. Datos catastrales: Polígono 40; parcelas 39a y 39b. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 18. Nombre y domicilio: Hermanos Herrero Temiño; San Joaquín, 9. Datos catastrales: Polígono 40; parcela 45. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 19. Nombre y domicilio: José A. Díaz S. Martín; calle Legión Española, 6-1. Datos catastrales: Polígono 40; parcela 46. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 20. Nombre y domicilio: Constancio Merino Temiño; barrio de Cortes. Datos catastrales: Polígono 40; parcela 48. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 21. Nombre y domicilio: Paulo N. Sánchez Santamaría; calle San Pablo, 41. Datos catastrales: Polígono 40; parcela 49. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 22. Nombre y domicilio: Rosario Movilla Martínez; José Cadalso, 60-3.º, Madrid. Datos cata-

trales: Polígono 40; parcela 53. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 23. Nombre y domicilio: Emilio Barbadillo Lázaro; barrio de Cortes. Datos catastrales: Polígono 40; parcelas 55a y 55b. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 24. Nombre y domicilio: Diputación Provincial; paseo Espolón, sin número. Datos catastrales: Polígonos 40 y 60; parcelas 72, 149, 156, 158, 159 y 161. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 25. Nombre y domicilio: Mariano y Natividad. Abad Abad; carretera Cortes (Las Veguillas). Datos catastrales: Polígono 40; parcelas 75a y 78. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 26. Nombre y domicilio: Santos Díez de la Fuente y otros; barrio de Cortes. Datos catastrales: Polígono 40; parcela 79. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 27. Nombre y domicilio: Rosario Ruiz Puente; calle Santa Cruz, 22-7.º Datos catastrales: Polígono 40; parcela 80. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 28. Nombre y domicilio: Colegio La Salle; avenida del Cid. Datos catastrales: Polígono 40; parcela 81. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 29. Nombre y domicilio: Nieves Antón del Val; calle Carcedo, sin número. Datos catastrales: Polígono 40; parcela 82. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 30. Nombre y domicilio: María Ascensión Arranz Espiga; Diego Polo, 5. Datos catastrales: Polígono 40; parcela 85. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 31. Nombre y domicilio: Julián Nogal Ojeda; carretera Poza, sin número. Datos catastrales: Polígono 60; parcela 151. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 32. Nombre y domicilio: Frco. Alvarez Gamazo; General Mola, 17-3.º C. Datos catastrales: Polígono 60; parcela 152. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 33. Nombre y domicilio: Julián Pérez de la Fuente; Santa Clara, 51-3.º Datos catastrales: Polígono 60; parcela 152. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

Número: 34. Nombre y domicilio: Ministerio Fiscal. Datos catastrales: Polígonos 39 y 60; parcelas 147 y 86. Fecha: Día 22 de marzo; diecisiete horas.

IRUN

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1991, adoptó, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva dice:

Primero.-Entender favorable el informe de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 16/1981, de 16 de octubre, al haber transcurrido el plazo de un mes sin que el mismo haya sido evacuado.

Segundo.-Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior del área I del polígono 1-1 (ventas).

Lo que se publica para general conocimiento. Irún, 5 de febrero de 1991.-El Alcalde, Francisco Buen Lacambra.-1.258-A.

★

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1991, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Entender favorable el informe de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 16/1981, al haber transcurrido el plazo de un mes sin que el mismo haya sido evacuado.

Segundo.-Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de un área del polígono 23-5.

Lo que se publica para general conocimiento. Irún, 7 de febrero de 1991.-El Alcalde, Francisco Buen Lacambra.-1.413-A.